



TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES: BONIFICACIÓN DE BIENVENIDA ("WELCOME BONUS")

PUROGANAR.COM

CLÁUSULA PRIMERA: DEL OBJETO Y ALCANCE DE LA PROMOCIÓN

El presente instrumento establece las bases normativas y condiciones vinculantes que rigen la promoción denominada **"Welcome Bonus"** (en adelante, la "Promoción"), ofrecida por la plataforma de IGAMING **PuroGanar.com** a favor de usuarios que se incorporen por primera vez al sistema de entretenimiento digital. La participación en dicha bonificación supone el conocimiento cabal y la aceptación expresa, plena e incondicional de la totalidad de las cláusulas aquí descritas.

CLÁUSULA SEGUNDA: DE LA LIQUIDACIÓN Y TOPE MÁXIMO DE LA BONIFICACIÓN

1. La bonificación consistirá en la acreditación promocional equivalente al **treinta por ciento (30%)** del monto efectivamente transferido y validado en la primera recarga o depósito inicial del usuario.
2. Sin perjuicio del monto que el usuario decida integrar en su depósito inaugural, **el monto máximo bonificable bajo concepto de Welcome Bonus queda fijado en la suma de diez dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00 USD).**
3. Todo saldo o remanente porcentual que exceda dicho límite carecerá de efecto jurídico y económico, no generará derecho a devengo ni constituirá crédito exigible frente a la plataforma.

CLÁUSULA TERCERA: RENUNCIA EXPRESA A RECLAMACIONES POSTERIORES

1. Una vez asignada o consumada la bonificación bajo los parámetros establecidos en la Cláusula Segunda, **el usuario renuncia de manera expresa, formal e irrevocable a deducir cualquier tipo de acción, pretensión, reclamo o demanda posterior** —sea en sede administrativa, arbitral o judicial ordinaria— contra PuroGanar.com, sus directivos, operadores o mandatarios, relativa al cálculo, adjudicación o tope del bono.

CLÁUSULA CUARTA: PROHIBICIÓN ABSOLUTA DE MULTICUENTAS Y SANCIÓN POR FRAUDE

1. La Promoción se otorga con carácter estrictamente unipersonal, limitándose a **un único beneficio por persona natural, documento de identidad, dirección IP, domicilio, dispositivo electrónico o medio de pago.**
2. **Duplicación y perfiles conexos:** La detección, mediante auditorías técnicas o de sistemas, de registros duplicados, vinculaciones fraudulentas, simulación de

identidad o concurrencia de un mismo beneficiario bajo distintos alias, configurará infracción grave e inmediata al presente reglamento.

3. **Bloqueo y rescisión automática:** En tal supuesto, PuroGanar.com procederá de pleno derecho, sin necesidad de requerimiento, notificación previa ni sustanciación procesal alguna, al **bloqueo preventivo y/o definitivo de la totalidad de los perfiles implicados**, conllevando:
- La anulación inmediata de todo saldo proveniente de bonos.
 - La confiscación de ganancias derivadas de forma directa o indirecta del abuso de la promoción.
 - La suspensión del derecho de acceso y rescisión unilateral de la relación de servicio.

CLÁUSULA QUINTA: SANCIONES POR ACTIVIDADES DE ESPECULACIÓN O SIMILARES

Cualquier forma de especulación o trasgresión y violación de los términos y condiciones del bono, como sistemas matematicos o algorítmicos de combinaciones sacando provecho del plus derivado de la colocacion del mismo y la inutilización de sistemas tecnológicos que vulneren la sistemática del bono y/o cualquier otra forma de especulación posible también será considerado como una infracción grave al presente reglamento y será sancionado mediante las siguientes acciones::

- La anulación inmediata de todo saldo proveniente de bonos.
- La confiscación de ganancias derivadas de forma directa o indirecta del abuso de la promoción.
- La suspensión del derecho de acceso y rescisión unilateral de la relación de servicio.